

1. OBJETIVO

Dar lineamientos para el desarrollo de la estrategia climática de la compañía, con el objetivo de medir, reducir y gestionar la huella de carbono, así como desarrollar soluciones de adaptación al cambio climático, potenciando las oportunidades y mitigando los riesgos relacionados con el clima.

2. ALCANCE

Esta política aplica para la compañía y ofrece lineamientos a las subsidiarias.

3. DEFINICIONES

- **Gases de efecto invernadero (GEI):** Los GEI son compuestos que están presentes en la atmósfera y que pueden aumentar la temperatura de la atmósfera. Esto se debe a su capacidad para absorber y remitir radiación infrarroja. (IDEAM, 2015).
- **Cambio Climático:** De acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), éste se entiende como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.
- **Huella de carbono:** La huella de carbono es la cantidad de gases efecto invernadero – GEI emitidos a la atmósfera por emanación directa o indirecta de un individuo, organización, evento o producto (WRI, 2015).
- **Alcance 1:** El alcance 1 contabiliza las emisiones directas de GEI, proceden de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa, por ejemplo, las emisiones procedentes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc. (World Resources Institute and World Business Council for Sustainable Development, 2004)
- **Alcance 2:** El Alcance 2 contabiliza las emisiones de GEI procedentes de la generación de la electricidad comprada que consume la empresa. La electricidad comprada se define como la electricidad que se adquiere o se introduce de otro modo en el de la empresa. Las emisiones de Alcance 2 se producen físicamente en las instalaciones donde se genera la electricidad. (World Resources Institute and World Business Council for Sustainable Development, 2004)
- **Alcance 3:** El alcance 3 es una categoría de información opcional que permite el tratamiento de todas las demás emisiones indirectas. Las emisiones de alcance 3 son consecuencia de las actividades de la empresa, pero se producen a partir de fuentes que no son propiedad ni están controladas por la empresa. Algunos ejemplos de actividades de alcance 3 son la extracción y producción de materiales comprados; el transporte de combustibles comprados; y el uso de productos y servicios vendidos. (World Resources Institute and World Business Council for Sustainable Development, 2004)
- **Mitigación:** Acciones que abordan las causas del cambio climático, evitando y reduciendo emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) proporciona beneficios globales, aunque también locales. La mitigación tiene un efecto a largo plazo sobre el cambio climático, debido a la inercia del sistema climático.
- **Adaptación:** Acciones que abordan los impactos del cambio climático. Es principalmente un tema local, ya que la adaptación proporciona beneficios mayormente a escala local.

- **Task-Force sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima (TCFD):** Grupo de trabajo desarrollado por la Junta de estabilidad financiera del Banco mundial cuyo objetivo es promover el reporte voluntario y consistente de riesgos financieros relacionados con el clima para que las empresas proporcionen información a inversionistas, aseguradores(as) y otros(as) actores(as) interesados(as).

4. POLÍTICAS

4.1. Generalidades

Las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero han aumentado desde la era preindustrial, en gran medida como resultado del crecimiento económico y demográfico, y actualmente son mayores que nunca. Como consecuencia, se han presentado cambios en el clima que han causado impactos en todos los continentes y océanos. (IPCC, 2013) Cuando hay un incremento de temperatura, la Tierra sufre un desajuste en el equilibrio de sus sistemas naturales, fundamentales en el desarrollo de las actividades productivas humanas. (IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCELLERÍA, 2015)

En el año 2015 en el marco del Acuerdo de París, 175 países se comprometieron con mejorar su desempeño ambiental para evitar el aumento de la temperatura del planeta por encima 1,5°C para el año 2100. Para lograr esto, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero es fundamental. Como país, Colombia tiene el reto de reducir el 51% de las emisiones en un escenario “business as usual” para el año 2030. Adicionalmente, en la COP 26 celebrada en el año 2021, Colombia se comprometió con alcanzar la neutralidad de carbono a nivel país para el año 2050.

Comprometidos con la sostenibilidad y alineados con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y las estrategias a largo plazo del país, la Compañía desarrolla su estrategia de sostenibilidad bajo el enfoque ESG: Ambiental (Environmental), Social (Social) y Gobernanza (Governance).

En el marco del pilar ambiental, contribuye a la protección y el cuidado del planeta, su biodiversidad y sus recursos naturales, mitigando los impactos que la operación del negocio podría generar en el entorno y fomentando una cultura de conciencia ambiental entre sus grupos de interés.

Como parte de este compromiso, la Compañía cuenta con un objetivo específico de actuación frente al cambio climático, que orienta sus acciones hacia la medición, mitigación y compensación de impactos, así como la adaptación y resiliencia de su operación ante los riesgos climáticos. ☐

4.1.1. Gestión de Riesgos y Oportunidades asociadas al cambio climático

El desarrollo del negocio con una visión compatible con el clima implica para la compañía consolidar una estrategia de crecimiento que promueva la competitividad, y, a la vez proteja y asegure el uso sostenible de los recursos naturales. Este enfoque nos permite identificar y gestionar los riesgos (físicos y de transición) y las oportunidades asociadas al cambio climático, alineados con el marco TCFD.

4.1.2. Gestión de la huella de carbono

Gestión de las emisiones asociadas a gases refrigerantes y combustibles fósiles.

- Gestionar los sistemas de refrigeración y climatización de la compañía con miras a reducir el impacto ambiental en el planeta y cumplir con la normatividad legal vigente.

- Gestionar el consumo de combustibles fósiles mediante el uso eficiente de los mismos y la migración a combustibles con menor impacto ambiental.

Gestión de emisiones asociadas a consumo de energía

- Fomentar la generación y uso de energías renovables, como proyectos solares integrados en nuestras instalaciones.
- Promover la autogeneración y compra de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables.

Gestión de emisiones asociadas a otras fuentes indirectas en la cadena de valor

- Implementar acciones para el aumento del aprovechamiento de los residuos.
- Desarrollar lineamientos para promover la economía circular de los empaques y envases.
- Desarrollar y fortalecer el conocimiento de aliados(as) y proveedores(as) en prácticas ambientalmente sostenibles.

5. REFERENCIAS

- Florián Buitrago, M., Pabón Restrepo, G. A., Pérez Álvarez, P. A., Rojas Laserna, M., & Suárez Castaño, R. (2016). Política nacional de cambio climático. Bogotá: Dirección de Cambio Climático.
- IDEAM, P. M. (2015). Inventario Nacional de GEI de Colombia. Bogotá.
- WRI, W. (. (2015). World Business Council for Sustainable Development.